



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00133/2022
 Pieza Administrativa E Nro. 2759- E - 2022- 2301 - 0/
 RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 22/12/22
 Apertura: 26/12/2022 11:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : El presente procedimiento se encuadraría en las Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 05/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N° 43/22 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. inc. a)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 134 -

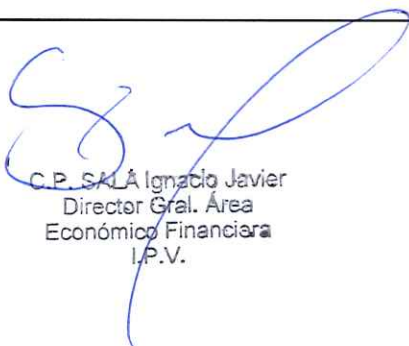
Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS (P/F). Pesos			
>>	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO USHUAIA CONTRATACIÓN DE HORAS TALLER EN USHUAIA para el mantenimiento y reparación de camionetas nafta/diesel tipo pick-up 4x4, vehículos nafta/diesel tipo sedan, pick-up (4x2) y furgón. El valor de la hora incluirá el tiempo de los trabajos realizados, la provisión de materiales y repuestos. Las horas contratadas se utilizarían para: Realizar los service de mantenimiento por kilometraje. Cambio de filtro de aceite, aire, combustible, fluidos en general y otros repuestos inherentes según corresponda. Reparaciones varias según corresponda, como ser tren delantero, tren trasero, diferencial, diagnostico computarizado, cambio de distribución, reparaciones de caño de escape, cambio de embrague, servicio de frenos, diagnostico y limpieza de inyección, cambio de rodamientos; servicio de tornería: rectificación de campanas, discos de freno y piezas varias. Se deberán contemplar todos los trabajos y repuestos (originales) inherentes a la reparación de vehículos y requerimientos de esta Institución.	347.00

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder.

La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.



C.P. S.A. Ignacio Javier
 Director Gral. Área
 Económico Financiera
 I.P.V.



Instituto Provincial de Vivienda y Habitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00133/2022
Pieza Administrativa E Nro. 2759- E - 2022- 2301 - 0/
RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 22/12/22
Apertura: 26/12/2022 11:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : El presente procedimiento se encuadraría en las Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art.78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I), Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 05/22, Anexo I, Resolución C.G.P. N° 43/22 y Resolución O.P.C. 17/21 Anexo I, Cap I. inc. a)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/23 134 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
 Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago	Transferencia bancaria
Plazo de Entrega:	A coordinar con el Área contratante
Mantenimiento de Oferta:	30 días según Decreto Provincial 674/11
Lugar de Entrega:	Francisco Gonzales N° 651 de ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	26/12/22 a las 11Hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Francisco Gonzales N° 651 de ushuaia o al mail compras_ush@ipvtdf.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Francisco Gonzales N° 651 de ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor


 C.P. SALA Ignacio Javier
 Director Gral. Área
 Económico Financiera
 I.P.V.